

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,462

Suscripción en Córdoba. { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLIV

Ecos de Madrid

24 de Agosto de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: aun no han empezado á regir los nuevos presupuestos y ya aparecen en las calles y paseos, sobre todo al anochecer, hombres con trajes en buen uso que se acercan con cierto temor al transeunte y murmuran casi en su oído:

—Caballero, soy un pobre cesante. Una limosna por el amor de Dios!

Es posible que estos pordioseros no sean aun las verdaderas víctimas de las necesarias economías, porque hasta fin de Agosto no comenzará para ellos el verdadero ayuno: quizás los industriales de la limosna toman el aspecto de cesantes porque es la situación que mas lástima inspira en estos momentos; pero no tardaremos mucho en ver á ex empleados de la administración obligados á implorar la caridad.

La empleomanía es una enfermedad social y como todas las enfermedades causa estragos. El que ha pasado algunos años asistiendo diariamente á una oficina del gobierno y cobrando á fin de mes la paguita, cuando este modo de vivir se le acaba difícilmente encuentra otra ocupación que le produzca lo necesario para atender á sus necesidades.

En las oficinas particulares se desconfía de su idoneidad, de su laboriosidad, de su amabilidad para tratar al público; porque lo mas frecuente en las oficinas del Estado es que los funcionarios consideren á los interesados en los asuntos de sus dependencias como á gente menuda indigna hasta de las consideraciones que inspira una mediana ocupación.

Por otra parte la industria y el comercio que atraviesan penosa crisis no son capaces de proporcionar trabajo á los que quedan sin él.

El recurso de los *sablazos* es ya cosa perdida. La esgrima se ha generalizado, y si los que atacan lo hacen con habilidad, se ha aumentado considerablemente el número de los que saben defenderse.

De manera que durante una temporada el capitulo de las lástimas y de las desdichas va á preocupar á las autoridades y á las personas que disfrutaban de relativo bienestar.

¿Disminuirán los coches de lujo en vista del impuesto con que los gravan? Difícil me parece.

Los naipes van á contribuir á los gastos del Estado con treinta céntimos por baraja. El ministro se ha quedado corto: el libro de las cuarenta hojas debía pagar cuarenta céntimos. ¿Qué menos que un céntimo por hoja?

Si se ha creído que este impuesto disminuirá el número de casas de juego, me parece que se ha padecido un error. Antes por el contrario la persecución debe cesar porque como perseguir á los que contribuyen?

La pólvora tambien aumentará de precio: los pájaros y los conejos están de enhorabuena; no así los que suelen cazar en el vedado de los cazadores, cuando estos salen á ejecutar sus cinegéticas proezas. Además se gastará menos pólvora en salvas.

Con los nuevos presupuestos, van á cambiar bastante las costumbres.

El ministro de Fomento ha dado audiencia á una comisión de pintores que habia recibido de sus compañeros el encargo de recordarle que no se han hecho las adquisiciones de cuadros con arreglo al programa oficial.

El señor Moret les ha dicho que conta con 40.000 pesetas para la adquisición de obras premiadas, añadiendo que confiaba á los mismos pintores la misión de proponer al gobierno las obras que este debe adquirir.

—Tres meses doy á ustedes de plazo, añadió.

Si en este tiempo no han entregado ustedes la propuesta, devolveré al Tesoro los ocho mil duros.

Esta resolución es una obra de arte, y me recuerda la solución que dió á un conflicto de cigarrerías un célebre ministro de Hacienda.

Se amotinaron, pedían lo que creían justo y necesario, y corrieron en masa hasta el Ministerio, gritando que querían hablar con su Excelencia.

—Que vuelvan á la fábrica—las mandó á decir el ministro por conducto del portero mayor,—que nombren á las tres más ancianas y que estas vengan á decirme lo que desean, en la seguridad de que las complaceré.

Todavía no han vuelto. Ninguna quería ser decana.

Algo parecido va á pasar con la elección de las obras que habrán de proponer los artistas, para que sean compradas.

De todos modos es irrisorio no destinar más que ocho mil duros para adquirir obras de arte premiadas.

Resulta que es mejor ser empleado de correos y hacer la mala obra de escamotear veinte mil pesetas en dos pliegos de valores declarados.

Irá á la cárcel el ladrón; pero los días de jolgorio que disfrute nadie se los quita. ¡Pobre país!

Julio Nombela.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

Ya se han verificado en Francia las elecciones generales para la constitución de una Cámara, que, aunque llamada á resolver grandes cuestiones, entre ellas principalmente la financiera, no sabemos si imbuidos sus miembros por la pasión de partido, contribuirán por el contrario á agravar la situación de la República vecina.

El movimiento electoral que ha precedido á las elecciones no ha revelado sintoma alguno favorable á una Cámara que esté á la altura de la misión que debía llenar, y si ha puesto en evidencia una falta completa de dirección, una variedad caprichosa de candidaturas y frío y casi inexistencia en los electores; pues solo en algunas reuniones públicas celebradas en París, ha habido más que calor y violencia; pero estos ardores quedan reducidos á la nada, dado el escaso número de los que á ellas han asistido en comparación con el resto del país.

Cierto es, que la mayor parte de los electores han perdido la fé; gran número de los diputados elegidos desde 1.877 han perdido el prestigio, pues muchos de ellos han resultado complicados realmente en los escándalos de Panamá, otros, bastantes también, han sido acusados más ó menos fundadamente y muchos comprometidos y desacreditados.

La extrema izquierda, que tantos alardes ha hecho de arrogante y de intolerancia, ahora está abatida y sin autoridad, puesto que su jefe no ha podido aún, á pesar de su jactancia, excusar ante la opinión pública las relaciones del periódico de que era copropietario é inspirador con un aventurero cosmopolita, con Cornelius Herz.

La fracción oportunista tampoco ha podido verse libre del descrédito, por que también algunos de sus individuos fueron puestos en evidencia, con más ó menos razón, en los escándalos de Panamá, y le falta también autoridad ante la nación por haber sido tan débil para con la extrema izquierda.

Si se hubiese producido en Francia, como ha sido fácil, una gran corriente, como la de inaugurar una política completamente nueva que el país reclama, el cuerpo electoral hubiese adquirido vida y animación, si se hubiese aprovechado el movimiento de aproximación de la gran masa de los antiguos partidos conservadores liberales á la República que han aceptado sinceramente; el gobierno que hubiese aceptado de buena fé estos elementos, habría adquirido una fuerte y vigorosa posición en la nación, y hubiese hecho una política seria, nacional, pacífica y estable.

No han faltado algunos grandes hombres públicos del partidorepublicano francés que han comprendido la situación de esta manera; díjalo sino el programa de un nuevo partido político hecho, aunque con algunas reservas, por el distinguido hombre de estado, Mr. Constans, hace algunos meses; y el exministro, Mr. Ro-

che, ha tenido el valor de pronunciarse deliberadamente contra un republicano de profesión.

Si el ministerio actual hubiese seguido en asunto de esta importancia el ejemplo de Constans y de Rocher, habría conseguido formar una Cámara francamente liberal y progresiva en el sentido práctico y serio de la palabra, emprender las reformas tan necesarias á la Hacienda y en las leyes, pues una de las cuestiones principales á tratar, es no solo el déficit tan considerable con que se salda el presupuesto general de la Nación, sino que también los de los ayuntamientos.

Si hubiese de formarse opinión acerca de lo que se propone hacer la Cámara que se elige por los programas y los manifiestos de la mayor parte de los candidatos, no habría que esperar ni de los electores de esos candidatos, que coadyuvasen á la obra patriótica de la restauración de la Hacienda pública, pues los aspirantes á diputados á que nos referimos, proponen gastos nuevos, por medio de la creación de destinos, de aumento en los sueldos y pensiones, sin que ninguno de ellos proponga los recursos con que habria de atenderse á estos nuevos gastos, es decir, que piden más al presupuesto de gastos, y menos al de ingresos.

El ministerio francés no ha tenido para nada en cuenta, durante los trabajos electorales, la conveniencia de inspirarse en los ejemplos de los dos políticos anteriormente citados; pareció por un instante que tenia veleidades de adoptar la política patriótica y juiciosa de aquellos, y sin embargo cayó en las incertidumbres y vacilaciones de costumbre, más que de convicción propia, de aplicar ó dejar aplicar á sus agentes electorales, la perniciosa política de concentración con la extrema izquierda, y sólo en el caso de que muy á última hora haya habido un cambio á favor de una política más prudente, habria sido necesario, por gentes razonables, cuyo apoyo fuese necesario, y hasta por los más avanzados.

Lástima será que la nueva Cámara francesa sea una continuación de la anterior.

D. M. de B.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Italia y Francia

Roma 24 (1:50 madrugada.)

Los cocheros de Nápoles se han declarado en huelga.

Los trabajadores de la población, soliviantados con los sucesos de estos días, han hecho causa común con los huelguistas, dando lugar á que ocurran graves sucesos.

Los cocheros, en medio de los vítores y los aplausos de las masas populares, saquearon los coches de las cocheras, y rociándolos con petróleo, les prendieron fuego en la vía pública.

Invitados los mayores y conductores de los tranvías por los huelguistas á que secundaran su ejemplo, lo hicieron así.

Entre los gritos que lanzaban los huelguistas se oía frecuentemente el de: «¡Abajo Francia! ¡Mueran los asesinos!»

Al empezar los huelguistas á pegar fuego á los coches la policía quiso intervenir.

Pero se presentó con poca fuerza y fué rechazada.

Los agentes se refugiaron en sus cuarteles y á ellos les siguió la muchedumbre lanzando gritos de muerte contra la policía.

Esta tuvo que cerrar á toda prisa las puertas de sus cuarteles y colocarse en actitud defensiva.

Los amotinados intentaron entonces repetidos asaltos.

El sitio y los asaltos se prolongaron durante más de una hora.

Por último, los agentes se decidieron á contestar al ataque y desde las ventanas, después de una descarga al aire, abrieron un fuego terrible contra los sitiadores.

La muchedumbre rompió á su vez el fuego contra la policía, haciendo multi-

tud de disparos contra las ventanas y haciendo caer sobre ellas un diluvio de piedras.

La policía efectuó una porción de salidas, cargando sobre la muchedumbre con los sables desenvainados y haciendo infinidad de disparos contra ella.

Los amotinados resistían las cargas y los disparos, y obligaban á los agentes á replegarse de nuevo hácia el cuartel.

Al cabo de larga lucha quedó la victoria por los agentes, los cuales lograron dispersar los grupos.

Los telegramas de Nápoles dicen que pasa de un centenar el número de heridos, y que se han hecho muchísimas prisiones.

Crimen espantoso en Melilla

Melilla 23 (10:45 noche: recibido el 24 á las 8 de la mañana.)

Ha producido honda y penosa impresión en todos los ánimos un horroroso crimen cometido esta tarde en el campo español.

Cerca de los límites, un sujeto, cortador de leña, estaba esperando á su hijo, muchacho de catorce años de edad, que debía llevarle el almuerzo.

Viendo que el chico tardaba, el cortador empezó á buscarle por todas partes, encontrándole al fin casi moribundo en un camino, paso sumamente frecuentado por los moros.

Entonces fué avisada la gente del fuerte y de la plaza, que recogió al herido y le condujo al hospital.

En el acto de levantarlo se vió que las ropas que cubrían la mitad inferior del cuerpo estaban caídas.

Tenia el muchacho ocho heridas en la parte izquierda del cráneo.

Una de ellas habia ocasionado la fractura del mismo y la congestión cerebral consiguiente.

Al lado del herido se encontró una piedra de unos cuatro kilogramos de peso manuscrita en un papelito.

Adheridos á los manchones de sangre de que estaba teñida la piedra, se encontraron cabellos del herido.

Según los informes que he recogido, parece que las heridas debieron de haber sido producidas lanzando repetidas veces la piedra sobre la cabeza del niño.

Media hora después de haber ingresado en el hospital falleció la infeliz criatura sin haber recobrado el uso de la palabra, y por consiguiente, sin prestar declaración de quiénes son los autores del horroroso atentado ni mucho menos de las circunstancias que concurrieron en la comisión del crimen.

El padre del niño me manifiesta que poco antes de encontrar á su hijo moribundo vió pasar á dos moros en dirección á la kabila de Benzicar, no siéndole posible decir si éstos ó alguna otra persona han sido los autores del hecho.

El sitio donde se ha encontrado el muchacho está á la vista del fuerte de Rostro Gordo, pero á tal distancia, que desde él no es posible precisar con exactitud lo que hace la gente.

Sin duda por esta circunstancia y por el temor de ser sorprendidos, los criminales no se tomaron la molestia de arrojar el cuerpo del niño en unas ruinas próximas al lugar del suceso.

El rumor público explica el hecho de las siguientes maneras:

O el niño recibió un primer golpe que le privó del sentido y después otros con la piedra que le machacó la cabeza, ó un sujeto ó varios realizaron un crimen contra naturaleza y para evitar la denuncia hirieron al niño en la forma referida.

Según el público rumor, los moros son los autores del hecho; pero por ahora nada puede afirmarse respecto al particular porque no hay ni un solo testigo.

La verdad de lo ocurrido permanece hasta este momento en el más profundo misterio. No hay noticia de que ningún vecino de la plaza transitara por aquellos apartados lugares cuando se cometió el espantoso atentado.

El niño era de constitución débil y enfermiza y por consiguiente incapaz para defenderse de los agresores.

Se ha comenzado á instruir la correspondiente sumaria, habiendo ya declarado el padre del niño y los médicos que le asistieron.

La opinión general cree que será muy difícil esclarecer el asunto por falta de testigos.

El general señor Margallo ha encarecido al juzgado que proceda con la mayor actividad para llegar al esclarecimiento del crimen.

También ha oficiado al bajá para que con el mismo objeto practique las oportunas diligencias en el campo moro.

Un ciclón en Puerto Rico

Las noticias oficiales han sido en este punto, como en otros, contradictorias.

Primero dijeron que el ciclón habia sido gravísimo.

Después, que no habia producido daños.

Y por fin el gobernador general de Puerto Rico telegrafió ayer diciendo que las lluvias torrenciales producidas por el ciclón del día 16, causaron daños considerables en las comunicaciones de la isla y en algunos pueblos, especialmente en las cosechas.

Añade que ha habido desgracias personales en Loiza.

No dice cuantas ni dá más detalles.

El cólera

Bruselas 24 (11:45 mañana).—Las noticias que se reciben de Amberes comprueban de una manera evidente la existencia del cólera en aquel puerto.

Uno de los periódicos más importantes de la localidad, después de haber hecho una investigación sobre el asunto, declara que el cólera existe en Amberes desde hace un mes, desde el 25 de Julio, día en que se presentó el primer caso.

El mismo periódico publica una lista de casos, cuya existencia puede probar.

Estos casos se elevan al número de 40, de los cuales 20 terminaron con la muerte de los atacados.

La indignación contra las autoridades de Amberes por haber ocultado la verdad es grande y no será difícil que el gobierno acuerde que se haga una investigación sobre la materia.

Bruselas 23 (recibido el 24).—En Rotterdam se ha comprobado oficialmente haber ocurrido dos defunciones cólericas.

Berlín 24.—En el hospital de Moabit se han registrado dos casos de cólera.

—En Marsella ocurrieron ayer dos defunciones por cólera.

Según noticias de buen origen, el 7.º cuerpo de ejército le mandará el general Sanchis.

El general Gamir quedará en situación de cuartel hasta el mes de Noviembre, en que probablemente será nombrado comandante general de alabarderos, en relevo del general González Goyeneche, que pasará á la sección de reserva.

Al general Sanchis le sustituirá en la Junta consultiva el general Esponda, actual capitán general de Extremadura.

El general López Pinto ocupará la vacante que el general Calleja ha dejado en el Supremo de Guerra y Marina.

El general Ceballos Escalera será nombrado comandante general de artillería.

Se les dará mando de división en este distrito á los generales don Vicente Martitegui y don José Sánchez Gómez.

El general Luque, actual gobernador militar de Albacete, será destinado á mandar la brigada de Badajoz.

A mandar los regimientos de infantería de Pavía, Valencia, Guadalajara y Guipúzcoa serán destinados los coroneles Struch, Reinoso, Valverde y Manso.

A mandar medias brigadas de cazadores van, entre otros, los coroneles Salvá, Pareja, Aguado y Navazo.

El general Suárez Valdés probablemente será nombrado director de la escuela superior de Guerra.

Los aficionados á propalar rumores sobre alteraciones de orden público, estuvieron ayer muy parcos y no se atrevieron á levantar ninguna partida: ni siquiera anunciaron un pequeño motín.

Lo único que dijeron algunos es que, según noticias fidedignas, el señor Ruiz Zorrilla habia salido de París sin que le supiera nadie, y se encontraba en Bagneres de Luchon, con objeto de aproximarse á la frontera por la provincia de Huesca.

En los centros oficiales oficiales negaron exactitud á este rumor.

—Dice *El Imparcial*:

«Al ser suspendido y procesado el alcalde de Don Benito, á consecuencia de los graves sucesos que hemos referido, le sustituyó por ministerio de la ley el primer teniente alcalde.

Ahora el gobernador ha nombrado otro alcalde, muy amigo del suspendido.

Se dice que serán repuestos en sus destinos los guardias municipales que fueron cómplices de los amotinados.

Trátase, en fin, de que de un modo ú otro se salgan con la suya un alcalde amotinado y un gobernador displicente.»

El señor ministro de Hacienda ha recibido el siguiente telegrama del delegado de Santander:

Santander 24 (2 tarde).—Tengo el honor de participar á V. E. que, á pesar de la actitud del sindicato de los gremios, adheridos á los acuerdos del Círculo de la Unión Mercantil de ésa, he procedido á la comprobación de las patentes de alcoholes, y se está realizando el pago con tranquilidad, dando por resultado la disolución del referido sindicato de resistencia, según el anuncio que publica el mismo en los periódicos del 22.»

El Sr. Gamazo visitó el jueves, á última hora, al Sr. Moret en su despacho del ministerio de Estado.

La entrevista tuvo por objeto resolver algunas dudas relativas al nuevo presupuesto de Fomento, las cuales dieron motivo á una consulta que hizo el Sr. Moret.

El señor general Chinchilla salió el jueves de Málaga para Sevilla, á fin de encargarse del mando del distrito militar.

El Sr. Gamazo ha pasado una real orden á todas las direcciones y dependencias del ministerio de Hacienda disponiendo que se den por terminadas todas las licencias y que el 1.º de Setiembre se encuentren en sus destinos todos los empleados.

No está aun ultimada la lista de los juzgados que han de suprimirse.

El ministro de Gracia y Justicia dedicó el jueves algún tiempo á este trabajo y se propone dejarle hoy ultimado.

Además, ha preguntado por telegrama á los presidentes de las Audiencias si alguno de los magistrados deseaba quedar excedente, para tenerlo en cuenta al formar la lista de los que han de pasar á esta situación.

A menos que surja algún asunto de los que requieren reunión de los ministros, no es fácil que éstos celebren Consejo hasta el regreso del Sr. Sagasta á Madrid. Caso de reunirse, presidiría, como ministro más antiguo, el Sr. Moret.

Mientras esto no suceda, los ministros celebrarán parcialmente frecuentes conferencias para despachar los asuntos ordinarios.

Telegramas de Valencia insisten en que se haga un cierre general de tiendas cuando comience á recaudarse la contribución.

No debe existir en este asunto la mayor unanimidad entre los industriales, pues los de Madrid, por ejemplo, solo se han ocupado hasta ahora de las patentes para la expendición de alcoholes, y este es un asunto que aun puede resolverse de común acuerdo entre los interesados y el ministro de Hacienda, en lo que respecta á la forma del pago.

Nancy 24.—Reina gran efervescencia entre los obreros franceses é italianos ocupados en la construcción del camino de hierro de Toul á Pont-Saint Vincent.

Anoche ocurrieron algunos choques y tumultos.

Nancy 24.—El incidente del ferrocarril de Toul carece de la gravedad que se había supuesto, pues se reduce á la huelga de 50 obreros franceses pidiendo que sean despedidos los obreros italianos que trabajan en el mismo taller.

Roma 24.—En Milán los anarquistas destrozaron anoche los reverberos de los escaparates de numerosos establecimientos públicos, con especialidad de las cervecerías de la vía San Juan y de Muro.

Se operaron unas treinta prisiones.

Alguno de los periódicos que inventaron aquello de que el Sr. Sagasta iba á San Sebastián para plantear á la reina la cuestión de confianza, no quieren desistir de su tema; pero tratan de salir del mal paso en que se metieron con explicaciones tan peregrinas como la siguiente.

«No se habla más que del resultado del viaje del Sr. Sagasta, que á nuestro juicio, no será otro sino el de obtener la firma de S. M. para plantear los presupuestos el día 1.º de Setiembre, pues con ella,

é indirectamente, plantea á la corona la cuestión de confianza.»

De donde resulta, discurriendo lógicamente, que siempre que se somete á la firma de la corona un decreto, se plantea de un modo indirecto la cuestión de confianza, y, por lo tanto, habrá días en que se podrá decir, cuando la reina firme veinte decretos, que el gobierno plantea veinte veces en una hora, á la corona, la cuestión de confianza.

Gacetillas.

—**Enigma.**—No entendemos algunas veces á nuestro apreciable colega *La Unión*. Cuando creíamos contar con su adhesión á cuanto escribimos anteayer bajo el epígrafe «Córdoba en desgracia» deplorando con amargura, pero con gran comedimiento, los desengaños que venimos experimentando, dice que es falta de patriotismo sentir esas desventajas. ¿Y por qué pidió se constituyese una junta patriótica que evitase todo esto? ¿Por qué se adhirió en el mismo número á la idea de excitar á nuestros representantes en Cortes para que al abrirse estas protesten contra la falta de justicia conque se nos ha tratado? ¿Es acaso lícito á la prensa pedir se proteste en las Cámaras contra los actos que nos han arrebatado las esperanzas que se nos hicieron concebir, y no ha de tener esa misma prensa el derecho siquiera de quejarse en términos correctos, y demostrar con números que esta provincia resulta con las reformas la más perjudicada? No hay cosa más cruel que ahogar en el corazón herido los ayes del dolor. Nosotros hemos deplorado el mal y expuesto la actitud legal y digna de Córdoba en esta ocasión como en todas, pidiendo justicia y solo justicia para ella. La falta de patriotismo hubiera estado ciertamente en obrar de diversa manera de como hemos obrado, y en dejar abandonados y sin defensa alguna en el orden legal los derechos y hasta la dignidad y decoro de esta ciudad, tan protegida de Dios como olvidada de los hombres. No podemos negar estos mismos sentimientos á *La Unión*, y por lo tanto es un verdadero enigma para nosotros cuanto dice la noche del viernes, á propósito de lo que escribimos por la mañana bajo el epígrafe de «Córdoba en desgracia.»

—**Contribuciones.**—Desde mañana al día 18 del mes próximo, de diez de la mañana á tres de la tarde, se cobrarán á domicilio en esta capital, contribuciones territorial, industrial y canon de superficie de minas, y pasado este término podrá acudirse á la oficina recaudadora, Pérez de Castro 18, hasta 28 de Septiembre, por los que quieran librarse del apremio de primer grado.

—**El vigía.**—Si como es de esperar llueve y refresca en Septiembre, habrá que ir á recibirlo—con músicas y cohetes.

—**Teatro de Verano.**—*El duo de la Africana*, principalmente, continúa llevando numerosa concurrencia al favorecido *Teatro de Verano* de la calle del Gran Capitán. La obra de don Miguel Echegaray y del maestro Fernandez Caballero, proporciona cada noche nuevos motivos de simpatía para la excelente tiple señorita Hernando y para el notable primer actor y director de aquella aplaudida compañía de zarzuela; á la primera por sus extraordinarias facultades como cantante de indiscutible mérito, y al señor Romea como actor distinguido y de reconocida inteligencia.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente. Puente 393 pesetas y 67 céntimos.—Pretorio 239'82.—San Sebastián 248'11.—Victoria 361'94.—Nocturno 9'39.—Matadero 482'32.—De las 1.735 pesetas y 25 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 723'02.—A la provincia y municipio 723'06.—Adicionadas 289'17.

—**Blasfemos.**—Vuelven á oírse por esas calles de Dios blasfemias horribles, capaces de remover la bilis de los más empedernidos, sin que sean castigados los autores de tamañas muestras de poca cultura y pésimas costumbres. Pero, señor, y las disposiciones de la autoridad sobre estas graves faltas, ¿para qué sirven? Ni que nos encontráramos entre cafres. Y lo peor es que ya no se recatan de proferirlas ni en medio del paseo del Gran Capitán. Buen ejemplo á los niños se está dando con ello.

—**Filarmonía.**—La banda municipal tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán, los números que siguen: 1.º Pasa-calle del «Año pasado por agua», *Chueca*.—2.º Fantasía de la ópera «Fatinza», *Souppé*.—3.º «Azucena», mazur-

ca. » *Escobés*.—4.º Introducción de la ópera «Norma», *Bellini*.—5.º Vieni, Vidi, Vici, walses, *Hueca*.—6.º Jota de la zarzuela «Las seve de la noche», *Caballero*.

—**Señor Alcalde.**—Los vecinos de la plaza del Salvador y calles de Ayuntamiento, San Pablo, Alfaro, Liceo y otras inmediatas, no negan demos en su nombre las gracias á su señoría que, atendiendo nuestra constantes excitaciones, viene demostrado en la cuestión del agua un celo digno de encomio, y esto lo prueba la fuente de vecindad situada en la plaza del Salvador que desde ayer disfruta de toda su dotación. Mas de dos años hace que dicha fuente no tenía la cantidad de agua que hoy habiastece. Cuanto el señor Jimenez haga lo que á la cuestión del agua se refiere, merecerá unánimes aplausos del vecindario. Nosotros creemos, y con nosotros todo el mundo, que este importante asunto tiene fácil é inmediato remedio. Ordene el señor Alcalde á todos los guardias municipales que den cuenta diariamente del estado de las fuentes en sus respectivos distritos, é inmediatamente que alguna escasez del agua, hágase traslado de la denuncia en el mismo día al contratista fontanero, que tiene la misión de cuidar el buen estado de las cañerías, y procurarse tener al corriente en sus pagos á dicho contratista, pues siempre resulta mas abroso el trabajo cuando se cobra regularmente el sueldo ó asignación que á cualquiera corresponde, mediante la obligación que su compromiso le imponga. Demostrado está con irrefutables datos que todos los veneros propios del Ayuntamiento tienen caudal bastante para surtir al vecindario, y que los defectos están en las cañerías. En tal concepto, insistimos en que el remedio es fácil é inmediato, sobre todo si se establece la inspección que ayer recomendamos y si la comisión de fomento presta á la Alcaldía todo su decidido apoyo en un asunto tan importante como es la cuestión del agua en Córdoba.

—**En la Magistratura.**—Según nos comunicó nuestro activo corresponsal telegráfico en Madrid, en despacho que recibimos cuando ya estaba anteayer en máquina nuestro número, para poder alcanzar el tren próximo, por el que remitimos el DIARIO á muchas poblaciones; con motivo á las reformas introducidas en el ministerio de Gracia y Justicia, han sido declarados excedentes los dignos Magistrados de esta Audiencia provincial señores don Juan Arce, don Juan Ardizzone, don Guzmán Maigón y don Ramón Cagigas. Lo sentimos, pues, se trata de personas muy apreciadas, y celebraremos obtengan pronto colocación adecuada á sus merecimientos.

—**Mejoría.**—Ha entrado en un periodo de franca convalecencia en la grave enfermedad que la pedecido nuestro antiguo y excelente amigo el señor don José Vargas Camacho. Sinceramente nos alegramos de que el señor Vargas disfrute de mejor estado de salud.

—**Más vigilancia.**—Para cuando al municipal del distrito le dejen libre estos picaros calores, le recomendamos una turba de chiquillos que desarrollan su musculatura apedreando las casas de la calle de Barberos y sus inmediatas. Las piedras que lanzan al jardín de una casa de la plaza de San Andrés han hecho pedazos porción de cristales. Sí, hombre, abandone los nidos del Realejo y dé una vuelta por dicho sitio.

—**Defunción.**—El correo nos trajo ayer la triste nueva del fallecimiento ocurrido en de Huelva, el día 24 del actual, de la respetable señora doña Mabella Garcia de Cavellán y Castañeda, viuda que fué de don Gustavo Wilke y madre política de nuestro apreciable amigo el ingeniero de minas señor don José Luis Arrue. Enviamos á la familia de dicha señora la manifestación del pesar que hemos sentido, al tener noticia de esta infausta nueva.

—**Subasta.**—El día treinta y uno se subasta en el juzgado de Montoro una suerte de olivar del pago de la Nava, de aquel término, por el tipo de 2.790 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1535.—El Consejo de Ginebra proscribió el catolicismo.—1768.—Muere en Madrid doña Bárbara de Braganza, esposa del rey don Fernando VI.—1791.—Los monarcas extranjeros publican una intervención contra la revolución de Francia.—1842.—Convenio entre Inglaterra y China.

—**La Cruz Roja.**—Ampliando los datos que tenemos facilitados referentes á la constitución en Córdoba de las comisiones de distrito, tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores, que recientemente se ha constituido la del distrito de la Catedral, y que brevemente harán lo propio las restantes hasta el número cin-

co, que faltan por cumplir este requisito, pudiéndose asegurar que para primeros del próximo Septiembre estarán constituidas las once comisiones designadas en esta capital. Teniendo en cuenta la respetabilidad de los señores que las componen, sus sentimientos altamente humanitarios y el entusiasmo que reina en todos los señores socios que forman parte de esta benéfica institución, es de esperar que muy en breve alcance el primer puesto de honor entre todas aquellas asociaciones que tienden sus miras al bien de la humanidad. Si grande es el entusiasmo que reina entre los señores socios que la forman en Córdoba, no es menos grande en las demás provincias, de las que se reciben gratos antecedentes. Siendo su objeto practicar la caridad en todas sus manifestaciones, sin escatimar sacrificio de ninguna clase, en todas partes se trabaja sin descanso porque en plazo corto se hallen constituidas todas las comisiones y subcomisiones, como también proveerse de material de todas clases, necesario á llenar sus nobles fines. Por eso se organizan por las comisiones provinciales festivales repetidos, con el único fin de que sus productos sirvan para adquirir ese material de tanto valor en manos de esta asociación, que busca única y exclusivamente enjugar el llanto del que sufre y aliviar las desgracias de nuestros semejantes. Grandísimo por todos conceptos es el campo de acción de esta sociedad, y de ella han de recibirse buenos y saludables frutos. La comisión especial de festivales en esta localidad, compuesta de personas dignas del mayor encomio por sus grandes iniciativas y reconocida actividad, penetrada del mayor sentimiento de caridad que á todos los señores socios anima, adelanta rápidamente en la realización del gran festival que la asociación ha de ofrecer en uno de los días de la próxima feria de Otoño, cuyo festival, por su variedad y elementos que en él han de tomar parte, se espera llame poderosamente la atención. De igual modo, el gran certamen científico, artístico y literario que posteriormente ha de celebrarse por la misma asociación, será una prueba clara de sus deseos de bien y caridad, toda vez que los principales asuntos que en el mismo se traten, serán llevados á la práctica, secundada esta comisión por las demás de la Sección Española, y así mismo por la Asamblea suprema, donde existen valiosísimos elementos. Nuestro paraben á una asociación que, como la *Cruz Roja*, dá muestras prácticas de grandes sentimientos de caridad.

—**Bachiles.**—A la mediación de la calle de Gutiérrez de los Ríos se ven baches de todas dimensiones que dificultan el tránsito público por una vía que es muy frecuentada, existiendo uno de tales proporciones, que hace temer vaya alguna persona á parar al país de nuestros antípodas. Esperamos que por la comisión del ramo se den las órdenes oportunas para la desaparición de aquel arsenal de proyectiles, antes de que la gente menuda se apodere de él para sus infantiles distracciones.

—**Toros en Córdoba.**—En los círculos taurinos se daba ayer como segura la noticia de que además de la corrida de toros para la feria de Otoño, que subvencionará el Ayuntamiento con la cantidad de cuatro mil pesetas y el derecho libre para la venta de las carnes, otra empresa proyecta celebrar una corrida con toros de Saltillo que serán lidiados por el *Espartero* y *Guerrita*, y como sobresaliente el notable matador de novillos Emilio Torres, *Bombita*, nuevo en esta plaza.

—**Obras.**—Adelantan rápidamente los trabajos para el aprovechamiento de las aguas del abundante pozo de los jardines de la Agricultura, que se enchufarán á la cañería repartidora del venero de la Torrecilla, para dedicar esta al consumo del vecindario y aquella al riego de paseos y jardines. A este efecto se está levantando el enchufe á la altura de catorce metros, creyéndose que de este modo tendrán las aguas peso bastante para que por medio de las mangas se rieguen abundantemente los parages que necesitan el beneficio de ello. También parece que en la calle de Cristóbal Colón se levantará una fuente que surta en abundancia al vecindario. Nos parecen muy bien estos proyectos y mejor todavía si la ejecución no se demora.

—**A la feria de Linares.**—Por el señor Agente comercial de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Za goza y Alicante se nos remite un cartel con el servicio especial de viajeros que expresa la Compañía establece para poder concurrir á la feria y corridas de toros que tendrán lugar en aquella población los días 28, 29 y 30 del corriente mes. Se expendrán billetes de ida y vuelta á los precios siguientes: de Villa del Río 9'75 pesetas

en segunda y 6 en tercera; de Montoro 10'75 y 6'75 respectivamente, y de Córdoba 15 y 9'25. El viaje podrá hacerse por los trenes mixtos que salen de Córdoba en antedichos días, y el regreso por el tren 25 de los días 29, 30 y 31, que sale de Linares á las 6 y 20 de la tarde. No se admite más equipaje que el que lleven á la mano los viajeros.

—**Subida del pan.**—El gremio de panaderos ha acordado la subida de dos céntimos en el precio de cada pan.

—**Peligroso.**—Se dice que uno de estos días un sujeto con traje de baño se arrojó al río desde un barandal de la Ribera. Esto no solo es peligroso, sino poco moral. Y debe evitarse.

—**Tarjetas.**—Para tratar de la exposición referente á las tarjetas de la prensa, cree nuestro colega *La Verdad* que nuestro director debe convocar á los periódicos locales á una reunión. Como quiera que todos ó casi todos han manifestado su conformidad, creemos que dicho colega, que es el iniciador y además el más moderno, corresponde la redacción, á fin de que sea suscrita. Si otra cosa se cree, ahora, como siempre, queda el señor García Lovera á disposición de sus compañeros.

—**Por sospechas.**—Ayer ingresó en la cárcel pública un individuo cuya figura y extraños procederes han sido de mal agüero al cuerpo de vijilancia. Por lo pronto ha sido puesto á disposición del gobernador de Burgos. Viaje de recreo en perspectiva, se llama esta figura.

—**A los interesados.**—Aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del miércoles último las reformas que en interés de la mayor comodidad del vecindario y de la mas conveniente ventilación é higiene del edificio, han de introducirse en el proyecto de construcción del nuevo mercado que viene edificándose en la plaza de abastos de esta capital, quedan los planos y memoria respectivos expuestos al público en la Secretaría de la Corporación municipal por término de quince días, contados desde el 25, á fin de que durante dicho plazo puedan ser aquellos examinados por cuantas personas lo estimen conveniente antes de someterlos á la sanción de la Superioridad.

—**Bien venido.**—Procedente de Madrid y Barcelona anteayer regresó á esta capital nuestro querido amigo el señor don Enrique Villegas, ilustrado director de la apreciable revista profesional *El Magisterio Cordobés*.

—**Algo se posa.**—El asunto de la plaza de San Pedro tenía ayer una regular dotación. El asunto del agua se nos ha puesto por montera y tendremos que ocuparnos de ello hasta que se resuelvan los apuros del vecindario. La cañería que conduce el agua á dicha fuente debe tener alguna obstrucción, filtración ó rotura. Este caso debe resolverse el contratista fontanero buscando el origen de la falta que allí se nota.

—**Licitación.**—El jueves publicó el periódico oficial de esta provincia el anuncio para la subasta que el día cuatro de Septiembre se celebrará en la Inspección general de Hacienda, á fin de adquirir tenazas precintadoras.

—**Recurso.**—Ya se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por varios concejales de esta capital con motivo de la amonestación que la dirigió el señor Gobernador civil por su comportamiento en la sesión de 26 del mes anterior.

—**Revista Jurídico-mercantil.**—Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro amigo el abogado de este Colegio don Rafael Quintana, y por él sabemos que en efecto dentro de poco comenzará en Sevilla la publicación de una revista titulada *La Ley Comercial*, que será órgano del centro Jurídico mercantil establecido en aquella capital bajo la dirección de nuestro citado amigo, cuyo centro cuenta con la suscripción y cooperación de importantes fábricas y sociedades comerciales de Barcelona, Valencia, Sabadell y Tarrasa. Mucho nos satisfará saber que tanto dicho centro como su órgano en la prensa adquieran la importancia necesaria para bien de la industria y del comercio, y merecido premio á los trabajos de su fundador y director.

—**Despacho.**—Uno telegráfico se encuentra detenido en Madrid, por carecer de señas del domicilio, dirigido el día 24 á la señora viuda de don José Martín, desde Córdoba.

—**A sus puestos.**—El señor Ministro de Hacienda ha ordenado que se den por terminadas todas las licencias concedidas á los empleados de su departamento, y que el primero del mes de Septiembre próximo se encuentren todos en sus destinos.

—**Lo celebramos.**—Hemos sabido con gran satisfacción que se encuentra restablecido de la indisposición que le ha retenido algunos días en el lecho, el ilustrado decano de las letras cordobesas y digno cronista de Córdoba señor don Francisco de Borja Pavón, que nos viene honrando con su ilustrada colaboración durante la larga vida del DIARIO.

—**Matrícula.**—En la Secretaría de la Escuela de Bellas Artes estará abierta del 1.º al 15 de Septiembre en la forma reglamentaria.

—**Reglamento.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia el reglamento provisional para la administración, investigación y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

—**Enferma.** Se encuentra de relativa gravedad la madre del célebre espada *Guerrita*. Celebraremos el breve restablecimiento de la madre del simpático diestro.

—**Sucesos locales.**—Tiene la palabra la guardia municipal.—Rompe el fuego el número 20 denunciando á cinco individuos que, poniendo de manifiesto su desnudez moral y material se bañaban en el Tablazo de las Damas: para colmo de este hecho, aquellos inocentes se acercaban al departamento destinado al sexo bello: no hay duda de que algunas criaturas entienden poco de ese color carmin, que á veces sube á las mejillas.—El número 83 ha necesitado que el vecindario de la Judería le diga que el tragante de la cloca es un foco infeccioso, para decirlo á la Alcaidía en un parte lleno de respeto: para otra vez debe usted dejarse de respetos humanos que, si son de buen efecto para el contratista de la limpieza, el vecindario paga los vidrios rotos, ó sea el incumplimiento de aquel servicio, teniendo derecho á otra cosa. Los vecinos están por encima de los distingos y otras frioleras de los contratistas en los servicios públicos.—En una casa de la plazuela de San Rafael hay un pobre demente que produce malestar y ruido al vecindario.—Una vecina y la casera de una casa situada en la calle Mayor de San Lorenzo se clavaron anteayer las uñas y dieron gritos en *sol mayor*: el concertante fué tremendo.—El 12, auxiliado de dos mozos de cordel, prestó el humanitario servicio de conducir al hospital de Agudos á una pobre muger gravemente enferma en las Costanillas.—La comisión de abastos dió ayer señales de vida decomisando treinta y un panes faltos de peso, á seis abastecedores.

—**Pensamiento.** La desvergüenza en la muger es la reveladora de la ausencia del pudor y de la discreción.

—**Sección minera.**—Se ha declarado nulo el expediente número 3.388, de la mina de cobre «Diederich», término de Belmez.

—**Cantar.**—Un pajarillo en su jaula —al verte canta de amor.—Y si eso hace una avecilla....—¿qué he de hacer entonces yo?

—**Requisitorias.**—Se han puesto para la busca y captura de José Muñoz (a) «Cupido», que se fugó la noche del 18 de la cárcel de Baena.

—**Cuatro incendios.**—El Alcalde de Posadas, en telegrama de anteayer, dá cuenta al gobernador civil del incendio ocurrido en el sitio de la «Sierruzuela», de aquel término. El fuego ha tenido escasa importancia.—Por la guardia civil de Alcolea, se dá cuenta de un incendio ocurrido el día 23 del actual en «Pendo-lillas», habiéndose quemado un almiar de unas 25 carretadas de paja, calculándose su valor en 1.000 pesetas: se cree sea intencionadamente.—La de Espiel dá noticia de otro incendio ocurrido el día 24 del corriente en el sitio llamado «La Calera», término de Villaviciosa, habiéndose quemado unas trescientas fanegas de monte bajo: pasos, pinar, viñas y algunos olivos, calculándose las pérdidas en 1.750 pesetas, y siendo detenido un sugeto vecino de dicha villa por creer sea autor del mismo.—Por la de Fuente Obejuna han sido detenidos dos sugetos de aquella vecindad, por haber incendiado el egio de comunidad llamado «Fuente Nueva», el día 24 del actual.—Por la de Nueva Carteya se dá cuenta de otro incendio ocurrido el día 23 del corriente en el sitio llamado de los Santos, habiéndose quemado 131 olivos, cuyo valor se calcula en 1.500 pesetas, siendo detenido un sugeto autor del mismo.

—**Derechos.**—El importe de la matrícula en la Escuela Normal de Maestras, será de 25 pesetas, pagadas en dos plazos, en la segunda quincena de Septiembre y Mayo.

—**Anciano perdido.**—De Villanueva del Rey ha desaparecido el día trece Rafael Agenjo Delgado, de sesenta y tres años de edad. No se ha vuelto á saber de él y la familia teme le haya ocurrido alguna desgracia.

—**Sección de propiedades.**—El día doce se adjudicaron á los rematantes seis pedazos de terrenos del término de las Siete Villas de los Pedroches.

—**Perfumería del Congo.**—Victor Vaisier, recomienda á su clientela: 1.º Los extractos del Congo, perfumes exquisitos para el pañuelo. 2.º Los polvos congolanos, para la blancura del cutis. 3.º El agua congolana, para dar de nuevo su color primitivo á los cabellos.—Venta al detall: en todas las principales perfumerías.—Al por mayor: Rambla de Cataluña, número 71.—Barcelona.

—**Ama y criada.**—¿Cuánto quiere usted ganar en casa?—Yo, señora, si voy á la compra dos duros y si no voy cinco.

CHARADA.

Como tiene *todo* Inés,
está de maldito humor,
y me grita ¡cuatro tres!
si hablarle quiero de amor.
Algun *primera segunda*
oírá con indignación
que á ella le griten ¡dos tercias!
con muy sobrada razón.

Solución á la charada anterior.

MAR-TOS.

J. O. G.

Celebrada y apreciada desde que apareció há mas de tres cuartos de siglo, la rica y fragante Agua de Florida de Murray y Lanman ocupa hoy un puesto singular y una popularidad mayor que la de ningún otro perfume.

En todas partes del mundo civilizado se considera como artículo indispensable para el tocador. En el pañuelo y la ropa, es delicada y duradera su aroma y como refrigerante en el baño no tiene rival.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

REMITIDO

DECLARACIÓN IMPORTANTE

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio de toda mi consideración: Ruego á usted que dé cabida en su digno periódico á las siguientes líneas, que aclaran una noticia publicada por el mismo en el número 12.453, correspondiente al 17 de este mes, sobre asunto de capitalísima importancia para mí, y por el cual *estoy* siguiendo una denuncia criminal á instancia mía á la persona que en dicha noticia se menciona.

Doy á usted anticipadamente las gracias, y con este motivo tengo el gusto de ofrecerme á sus órdenes affmo. y atento seguro servidor

q. b. s. m.,

RAFAEL VILLALBA.

Ha publicado la prensa de esta localidad que don Rafael Niñoles y García, vecino de la misma, ha obtenido un privilegio de invención por veinte años para construir por un nuevo procedimiento baulles-mundos, maletas y bolsos de mano de viaje, concedido en 16 de Mayo último por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, y debo hacer público que ese invento que se apropia el señor Niñoles, es exclusivamente mio, según privilegio por 20 años que me y medio antes, ó sea el primero de Abril, me concedió la expresada Dirección general.

Todos saben en Córdoba que hace cinco años inventé un procedimiento especial para construir canastos y cestas de madera curvada, formados con planchas de varias chapas superpuestas con las fibras encontradas, cuyo procedimiento he querido conservar secreto, aun cuando por el Real privilegio que me fué concedido, podía perseguir ante los Tribunales á cualquiera que lo emplease. También es público que por falta de recursos para desarrollar mi industria recurrí á una suscripción por acciones de 15 pesetas reintegrables, que tuve el gusto de ver realizada, y con cuyo importe empecé la construcción de unos cuatrocientos canastos y cestas, los que por un error en los cálculos, el mal tiempo que retrasó los pagamentos y demás faenas y las condiciones poco adecuadas del local, no pudieron quedar terminados al acabarse el importe de la suscripción, que fué administrado con gran rectitud y celo por una Junta formada de tres señores suscriptores. En esta situación fué solicitada con repetidísimas instancias por el señor Niñoles, primero, y después por él y don Rafael Pineda, ofreciéndoseme como socios capitalistas para el desarrollo de mi invento en mucha mayor escala; formé sociedad con ellos, y por causas que ahora no son del caso, pero que me propongo dar á conocer más

adelante al público de Córdoba, es lo cierto que en vez de las utilidades que todos esperábamos, solo encontramos pérdidas; y con el fin de contrarrestar la poca aceptación de los canastos, dados los precios á que forzosamente se ofrecieron al público y al comercio, me decidí á poner en práctica el pensamiento mucho antes concebido de aplicar mi procedimiento de curvar la chapa á la construcción de maletas y sombrereras; hice un estudio detenido, y vencidas las dificultades de aplicación y de carpintería, obtuve unos muebles tan elegantes, útiles y baratos, que indudablemente constituyen un negocio seguro y están llamados á sustituir á las distintas clases de ellos que hoy existen en el comercio.

Me apresuré, pues, á pedir los privilegios de dichos dos inventos, cuyas instancias, escritas de puño y letra de mi socio, las presenté el día quince de Diciembre último en el Gobierno civil de esta provincia, y en primero de Abril me fueron concedidos por veinte años dos Reales privilegios; el uno para la construcción de maletas de distintas clases, formas y tamaños, y el otro para la de sombrereras.

Pero D. Rafael Niñoles, que indudablemente entró en la sociedad con el reprobad fin de averiguar y conocer mi procedimiento para ponerlo en práctica y legalizar bajo cualquier forma, sin reparar en los medios, la usurpación que en su pérfido corazón abrigaba, consiguió sus propósitos, no solo porque como socio mio tuvo lugar de ver algunos de los útiles y artefactos empleados por mí, sino porque valiéndose de uno de los operarios de la fábrica, completó sus conocimientos con los demás detalles del secreto, que indudablemente me sorprendió y le comunicó el referido operario, llamado Emilio Ferradaz. Este, sin duda por encargo de aquel, construyó en su casa un molde idéntico á los míos para la curvatura de los canastos; por cuyo acto criminal, perfectamente comprobado, en lugar de llevarle á los Tribunales como debiera haber hecho entonces para evitar mayores males, me contenté con despedirle del taller, observando con asombro al día siguiente que mi socio don Rafael Niñoles le daba ocupación en su casa con mucho mayor jornal del que tenia en la fábrica: sin duda estaba ya previsto el contratiempo y ofrecida la protección para el día que llegara; cuya protección contaba de tal modo, que aún en los días que *estaba* en el taller y le regalaba *equiva* con largueza.

Don Rafael Niñoles, con ayuda de ese operario, construyó moldes y curvó la chapa por el procedimiento de mi invención, fabricó maletas de gran tamaño, desconociendo ó pretendiendo ignorar que tales muebles estaban dentro de mi privilegio, y cuando se consideró con los conocimientos necesarios, sin reparar la villanía y criminalidad de la usurpación, solicitó en 28 de Marzo de este año el privilegio que en 16 de Mayo le otorgó la expresada Dirección general, para construir maletas iguales á las mías y por el mismo procedimiento. Debiendo aclarar, que en estas concesiones, como expresa con grandes letras el diploma ó patente, el Gobierno no garantiza la novedad ni la utilidad del invento; es decir, que no indaga al conceder un privilegio si ya existe otro igual, y deja á los Tribunales de justicia el encargo de llevar á presidio á quien usurpe un privilegio ya concedido á otro, existiendo para estos delitos gran severidad en el Código.

Resulta, pues, que don Rafael Niñoles me ha usurpado el privilegio de las maletas, que las ha fabricado antes y después de obtener la concesión, y que me ha usurpado y divulgado el procedimiento secreto para curvar la chapa; por cuyos delitos le estoy persiguiendo criminalmente, en unión del Emilio Ferradaz; abrigando la seguridad de que los Tribunales obrarán con justicia y le castigarán como merecen su inicua y alevosa conducta, anulando además sus privilegios y condenándole á que me abone los extraordinarios daños y perjuicios que me está ocasionando.

Es mi causa justísima y por ello, siendo un pobre, tengo notabilísimo abogado y procurador que ante los Tribunales pidan en mi nombre, con arreglo á derecho, y me alienten con fundadas esperanzas de recobrar mi legítima propiedad, fruto de muchos años de cavilaciones y desvelos y de quedar reivindicado de las versiones insidiosas que contra mí propala el señor Niñoles y los que merced á sus riquezas y despreñamiento le hacen coro y le sirven.

Tan pronto como los Tribunales juzguen este proceso haré público su fallo y daré

otros interesantes pormenores que ahora omito por razones fáciles de comprender.

Rafael Villalba.

Córdoba 24 de Agosto de 1893.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—El Purísimo Corazón de María Santísima, San Rufo, obispo y mártir, la trasverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús, y San José de Calasanz, confesor.—Mañana, San Agustín, obispo, doctor y fundador.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Auxiliar de San Agustín, por doña María Juana Montes, en sufragio de su esposo. El día 28, á las diez, fiesta solemne con sermón, y el día 29, último de jubileo, habrá procesión y reserva solemne.

—Último día de solemne novena á Ntra. Señora del Amparo, en la Capilla parroquial del Sagrario: á las siete de la mañana principiará la Misa solemne con sermón que predicará el señor doctor don Marcial Lopez Criado, y por la noche á la hora de costumbre el ejercicio de la novena, en el que predicará el señor Rector de la parroquia don Francisco Mantero y Pozo.

Continúa el mes consagrado al Inmaculado Corazón de María, en la iglesia de los PP. Misioneros, en la forma siguiente: En la misa de las cinco y media se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio propio del mes.

Cada día se repartirá un papelito que contenga la jaculatoria y obsequio propio del ejercicio.

—Último día de solemne novena que los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con su Archicofradía, consagran á su excelsa titular, en la iglesia de los Padres de Gracia, dando principio á las seis de la tarde, con la exposición de su Divina Magstad: seguirá el rezo del Santo Rosario, ejercicios de la novena, cánticos y sermón, terminando con los gozos del Inmaculado Corazón y la reserva.

Hoy á las siete habrá Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium, plática preparatoria y motetes. A las diez Misa solemne con orquesta, en la que predicará el señor doctor don Rafael García Gómez. Hoy hasta puesto el sol, pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles, dos los Archicofrades, y tres si visten el Santo Escapulario.

—En la real Iglesia de San Hipólito tendrá hoy la comunión general en la misa de las ocho, la Congregación de Madres Cristianas, y terminada se rezará el ejercicio de la tarde.

—Hoy á las diez, tendrá lugar en el Colegio de Santa Victoria una función solemne á San José Calasanz, que los R. M. Escolapias dedican á su patrono; cantando la misa el M. I. Señor Dean de esta Santa Iglesia Catedral, uno de los Patronos de dicho Colegio, y predicando las glorias del Santo el R. P. Fr. Daniel de San José, Carmelita del convento de San José, vulgo de San Cayetano. Oficiará la Misa el colegio acompañado del armonium.

—Hoy á las nueve y media se celebrará en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación una solemne fiesta al Inmaculado Corazón de María, siendo orador el señor don Manuel Cuesta y Martínez. Por la tarde á las seis también estará expuesta S. D. M. y se cantarán Letanías y coplas.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-lírica de Julian Romea

Funciones por horas para hoy.

Á las ocho y media.—La zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, *El Duo de La Africana*.

Á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*.

Á las diez y media.—Primer acto de *Los Hugonotes*.

Á las once y media.—Segundo acto de *Los Hugonotes*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con idem 60 céntimos.—Anfiteatro con idem 40.—Entrada para palco 40.—Entrada para grada 20.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 25 (5'40 tarde).

El señor Sagasta manifestó á los bilbaínos existe imposibilidad de artillar allí los cruceros.

Se ha desmentido que saliera de París el señor Ruiz Zorrilla.

En Reus se ha producido una manifestación dándose el grito de «Mueran los impuestos».

Madrid 25 (5'45 tarde).

La «Voz de Guipúzcoa» ha publicado un artículo en que pide que el señor Sagasta contraiga el compromiso de que no peligrará la autonomía del país.

Existe gran calma política.


Madrid 26 (5'25 tarde).

El señor Sagasta obtuvo en San Sebastian una completa confirmación de la confianza de la Corona.

En consecuencia, quedarán nivelados los presupuestos, manteniendo en toda su integridad las leyes sancionadas.

Declaró dicho señor que si se elude pagar los impuestos, se harán efectivos por los medios legales, y que si la paz llegara á turbarse se restablecería sin contemplaciones de ningún género.

Express.



EL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL

DON ENRIQUE ENRIQUEZ Y GARCIA

CONDE DE LAS QUEMADAS

COMANDANTE GENERAL QUE FUÉ DEL REAL CUERPO DE ALABARDEROS

Falleció en San Sebastian el día 29 de Julio de 1893, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

R. I. P. A.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el Mártes 29 del corriente, por el alma de dicho Excmo. Señor, en cualquiera de las parroquias de esta ciudad y en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas, ruega á los fieles le encomiende á Dios.

Los Excmos. y Emmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenales Arzobispos de Zaragoza y Sevilla, Arzobispos de Granada y Valencia, Obispo de Sión, Provicario general del Ejército y Armada y Obispos de Córdoba, Málaga y Cartagena, conceden, respectivamente, ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada obra de piedad ó caridad que hicieren en memoria del finado.

SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA

LA ESPERANZA DE LOS PADRES DE QUINTOS

Asociación General Mútua para la Redención a Metálico del Servicio Militar activo. Domiciliada en Sevilla calle Trajano número 16, con representantes en todas las zonas militares. Reemplazo de 1893

Esta Sociedad sólo desea proporcionar los medios más equitativos a fin que puedan librarse del Servicio Militar activo tanto el pudiente como el proletario; por lo tanto, explica a los que deseen suscribirse, bien sea en esta Sociedad ó en otra cualquiera, se informen detenidamente del cumplimiento de cada una, sin hacer caso de los elogios que ellas mismas se atribuyen.

Operaciones que se verifican.—1.ª Asociación Mútua.—Depositando antes del sorteo 375 pesetas en Casa de Banca ó Comercio elegida por el interesado, quedan inscritos en esta Asociación, con cuya inscripción pueden redimirse a metálico del Servicio Militar activo. 2.ª Redención del Servicio de Ultramar.—Depositando 175 pesetas caso de tocarse servir en Ultramar, la Sociedad se obliga a ponerle un sustituto ó cuantos sean necesarios hasta dejarlo libre de toda responsabilidad, y en el caso que le tocarse servir en la Península ó quedase libre por exceso de cupo, quedarán las 175 pesetas en beneficio de los que le hayan tocado servir en dicho Ejército.

Seguros a prima fija.—Depositando según explica la base primera 875 pesetas, esta Sociedad se obliga a sustituir ó redimir por completo, tanto le toque servir en los Ejércitos de la Península como en Ultramar, sin tener que desembolsar más cantidad que la depositada.

Para más detalles, al Director D. Antonio Vidal Sallago, quien facilitará circulares y cuantos antecedentes se le pidan, ya verbalmente ó por escrito, ó á su Representante en Córdoba D. Miguel Barea, calle de la Alegría, núm. 9.

FUNDADA EN 1870

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL

CALLE DE SAN ALVARO NUMERO 16

ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital y montado á la altura de los mejores, y recomendado por todos los señores Médicos de la capital y la provincia, no ha omitido sacrificio alguno para dotarlo de un servicio de baños con pilas de mármol y un buen gabinete de duchas de todas clases con aparatos de los más perfectos para producir hasta una presión de 5 atmósferas; y para mayor comodidad del público ha trasladado su antigua CASA DE BAÑOS DE LA MERCED al centro de la población en la CALLE DE SAN ALVARO NUMERO 16, ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL.

PRECIOS

Baño de vapor con ropa, 16 reales baño suelto.—Por abono de 10 baños en adelante, 10 reales baño.—Idem natural, frío ó caliente, con idem 4; idem 3.—Idem de duchas de todas clases, con idem, 4; idem 3.—Idem compuesto sulfuroso de Carratras, Archena y cualquiera otro de su clase, 7; idem 5.—Idem de mar 8; idem 7. Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Consultarse antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.

CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16

ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL CORDOBA.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres patológicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de cuarenta píldoras para las benignas, 12 reales, y de ochenta y una para las rebeldes, 24 reales, y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor y menor, Justo Fernández Izquierdo, Madrid, Plaza la Villa, 4, Sacramento, 2, y principales boticas de España.

TROCISCOS ANTISEPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, opadas por enfermos de difteria, viruela, tífus, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.

Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos la conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á toda clase de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.

Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 250 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.

PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATRAS EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SODA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrofula, toses, tisis, etc.

Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya. La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Villegas. Precio de unos y otros frascos 2 pesetas.



NAIPES FINOS DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE Segundo de Olea

SUCESOR

RODOLFO DE OLEA

Calle Feduchy (antes Comedias) 10 y 12.

CADIZ

DEPÓSITO EN MADRID DEPÓSITO EN SEVILLA Peninsular, 11. Cerrajería, 8.

Se remiten catálogos y muestras á quien lo solicite

VINO DE VIAL. Tónico Práctico. Constituyente. El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas. A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal. Compuento de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso. El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, exaltación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos.

Depósito en todas las farmacias.

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58

FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes á este ramo. El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

LECCIONES

Se dan de toda clase de aires andaluces por el aventajado guitarrista don Angel Zuri a, á precios convencionales. En la peñuquería de don Rafael Martínez, calle Gondomar, se reciben avisos.

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fabrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5. Casa con jardín.—Se arrienda desde San Juan la casa calle del Viento número 11, esquina á la Ribera, á don de tiene una extensa fachada con mirador, y consta la casa de dos pisos, alto y bajo, y en cada uno muchas habitaciones y algunas pintadas. También tiene un buen jardín, huerta, cochera, cuartos y otras extensas dependencias. Se puede ver á todas horas: darán razón en la calle Agustín Moreno número 125.

Servicio á Fuencaliente

Desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre se establece el servicio de carruajes de Marmolejo á Fuencaliente por Ruiz Hermano y compañía; mayoral Pepe el de todos los atos: paracar los asientos calle Isaac Peral número 11, Córdoba. Los carruajes saldrán para Fuencaliente todos los días pares.

Venta. A voluntad de su dueño que vive Leonos número 16, se hace de las casas números 25, 71 y 75 de la calle del Cardenal Gonzalez y también se arrienda desde el día esta última.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa plazuela de las Tazas núm. 5: para tratar Santa Victoria 6. s8-7

En el huerto calle del Rey Almanzor núm. 11, se venden limones por cientos y por docenas, á precios módicos. También se vende estantería completa con mostrador tablero de mármol, y otros efectos, todo en buen estado y precios aceptables. s8-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas siguientes: Gutierrez de los Rios números 26 y 29, plazuela de las Tazas 7, Maese Luis 18 y varias madras para reses en el cebadero Camujo de San Anton 16. Informará del precio y condiciones su dueño, Gutierrez de los Rios número 11. s4-3

Pérdida. En la mañana del domingo 20 se ha extraviado un rosario de nacar engarzado en plata con cruz de filigrana, desde la calle de José Rey, Oso, Carniceros al Sagrario de la Catedral. La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo en la casa número 21, calle José Rey, será gratificada si lo des. s4-3

Venta y arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Comedias número 25, que contiene en planta baja ocho habitaciones, cinco patios y jardín con agua de pie, comedor, pilas, cocina y dos despensas. En piso principal nueve habitaciones, comedor, cocina y azotea cubierta. Para tratar de su precio y condiciones, Mayor de Santa Marina núm. 4. s8-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 calle Olimillo, puerta de Gallegos: en la misma se vende una bomba de bronce aspirante-espeleante: la llave de dicha casa está en el número ocho de la misma calle: para tratar Pedregosa 14 duplicado. s8-4

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona. Depósitos: Farmacias de García, Marin, Pavón Villegas y Gutierrez y Droguerías de Fuentes, Carrasco y Ruiz.

RUBINAT-LLORACH. Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago: go é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marin y de D. Enrique Villegas. Droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general, C. Benavente—2ºúm. Fa Cortes, 7

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombrós, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fabrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. A. Izquierdo Librería: Córdoba 12.

Meñones. Se venden superiores de secano por arrobas, plazuela de San Pedro número 3: horas de venta de 7 á 10 de la mañana. s6-4

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1894, se arrienda el cortijo de Malpartida, en la campiña y término de esta ciudad, con más de 900 fanegas de tierra en total cubida, abundantes aguaderos, y además tiene por sus terrenos el Arroyo de la Marota. Las personas que deseen hacer proposiciones á dicho arrendamiento, podrán dirigirse en Sevilla á don Francisco Solís Montilla, calle de Santa Clara, Convento de San Clemente, y en Córdoba á don José Gutierrez Ravé, plazuela del Indiano 18. s15-4

Un matrimonio sin hijos desea colocarse en portería ó servicios análogos: darán razón, calle Cárcamo núm. 29. s4-4

Venta. Se hace de un terreno situado en la calle Alfonso XII: para más pormenores en el almacén de comestibles de don Benigno Molina, situado en la misma calle. s4-3

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Arocay y Lozano TENDILLAS 2.—CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento har servicio permanente de comidas por abono y á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital. LIBROS

Están de venta varios de ciencias y otros muy curiosos y recreativos, en la calle Rejas de Don Gomez número 4. Pueden verse y tratarse á todas horas del día. s4-1

Venta. Se hace de una casa con cinco habitaciones bajas, libre de todos gravámenes, situada en el Alcazar Viejo, calle San Basilio número 33 y 35: para tratar, calle San Bartolomé número uno. Puede verse á todas horas. s4-1

En la hacienda de Moratalla, situada en los términos de Posadas y Hornachuelos, y muy inmediata á la estación de este último pueblo, hay señalados para su corta porción de álamos negros y blancos, fresnos, almeces y algunas encinas y chaparros: para tratar del precio y condiciones de la corta, en la administración de los excelentes señores Marqueses de Viana en esta ciudad, plazuela de Don Gomez 2. s6-1

Arrendamientos. Se arriendan desde el día dos departamentos en piso alto, completamente independientes, compuestos cada uno de cinco habitaciones, galería y cocina, en la casa calle del Cister número 12: para tratar calle Gutierrez de los Rios núm. 31. s8-1, s4-1

Se arrienda la casa número 6 de la calle Domingo Muñoz. En la inmediata de don Angel de Torres darán razón. s4-1

Se hace a moneta de muebles, cuadros, espejos, floreros y demás efectos de casa, calle de Leonos número 13, de 8 á 10 de la mañana. s4-1

Aviso. En la barbería de Rafael Martínez, Gondomar 8, se necesita un oficial. s4-1

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda ó se vende la casa-horno número 15 calle Valladares, con tres corrales, dos cuartos y catorce habitaciones: para tomar informes pasarán á la misma. s4-4

Desde San Miguel próximo se arriendan los terrenos de la dehesa del Sotillo de Moratalla, situada en el término de Posadas, y compuestos próximamente de quinientas fanegas de tierra pobladas de tarajal, encinar y monte bajo: para tratar del precio y condiciones en la Administración de los excelentes señores Marqueses de Viana en esta ciudad, plazuela de Don Gomez núm. 2. s6-2

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un portal ind pendiente en la calle Huerto de San Andrés número 15. En la misma darán razón. s4-3

Salvador Navarro Gonzalez, guardia civil licenciado del cuerpo, con 24 años de servicios, solicita una colocación de mayordomo, administrador ó guarda, ó otro destino análogo: para más detalles dirigirse al mismo en Puente Genil, al juzgado municipal. 10-7